INSUFICIENTES. CONDICIONES PARA QUE MUJERES ACCEDAN A CARGOS DE ELECCIÓN: PIEDRAS

BOLETÍN 018

Presenta ITE exitosamente obra de teatro; en el marco de las acciones de educación y cultura cívica, por primera vez órgano electoral local motiva reflexión sobre violencia contra la mujer.

La Presidenta del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), Elizabeth Piedras Martínez, aseveró que las instituciones y la ley aún tienen el reto de propiciar que la mujer acceda de manera efectiva a los cargos de elección popular, pues prevalece la vulneración de sus derechos político electorales y un ambiente permeado por la violencia política, que inhibe su participación.

Al presentar la obra de teatro "Lupita en el País de sus Sueños", llevada a cabo en el marco del Día Internacional de la Mujer, recalcó que el ITE ha demostrado que está comprometido con la generación de condiciones para el acceso de la mujer a los espacios de toma de decisiones, pese a las críticas que ello ha generado.

Expuso que pese a que las mujeres representan el 52.5 por ciento de la Lista Nominal del Estado de Tlaxcala, su trabajo se reduce mayoritariamente a apuntalar a los liderazgos masculinos.

Por ello, recordó que durante el Proceso Electoral Ordinario 2015 -2016 el ITE asumió la decisión de llevar más allá del registro de candidatos la paridad de género e integró la lista de diputados de representación proporcional también bajo el principio constitucional de paridad de género.

"Esta decisión fue polémica, nos generó duras críticas de los partidos políticos y de muchas voces y actores políticos, pero demostró que la discusión en este tema está inacabada y que la legislación está en deuda con las mujeres en este ámbito", expresó a los asistentes a esta obra.

Piedras Martínez detalló que los resultados del Proceso Local Ordinario 2015 -2016 muestran la escasa representación de las mujeres, pues solo siete se convirtieron en diputadas, 184 se integraron a los ayuntamientos y 53 a las presidencias de comunidad, de un universo de más de 12 mil registros de candidaturas.

Más adelante, refirió que el ITE fue pionero en adoptar el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres, que concreta una ruta sobre cómo enfrentar estos casos para que no queden impunes; más consideró que hay que trabajar en la prevención más que en las consecuencias.



<u>ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA</u> <u>BOLETÍN 018</u> <u>1 DE ABRIL DE 2017</u>

El ITE llevó a cabo con éxito la obra "Lupita en el País de sus Sueños", dirigida y protagonizada por la actriz Carmen Trejo, quien motivó a la reflexión del público respecto de diversas formas de violencia contra la mujer.

La presentación de esta obra representa la primera vez que un órgano electoral local impulsa la reflexión sobre la violencia contra la mujer, en el marco de su responsabilidad de emprender acciones de cultura y educación cívica.

El monólogo aborda la violencia económica, sexual, laboral y familiar a la que es sometida la mujer y es resultado de una serie de investigaciones en el tema de la compañía "Ellas en Escena AC".

Tras la presentación, la actriz sostuvo una charla de retroalimentación con el público que acudió al Teatro del IMSS el pasado 31 de marzo, y que se mostró muy receptivo en este tema, por lo que agradeció su participación.

Al término de este ejercicio, las y los consejeros electorales agradecieron al público su presencia y a la actriz por la presentación de su monólogo.

PIE DE FOTO:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES AGRADECIERON A CARMEN TREJO LA PRESENTACIÓN DE "LUPITA EN EL PAÍS DE SUS SUEÑOS", QUE ABORDA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, Y QUE FORMA PARTE DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA CÍVICA, CON LAS QUE EL ITE ESTÁ COMPROMETIDO.